

Nº SOLICITUD:

FECHA DE SOLICITUD:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN:



RED DE  
BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS  
Castilla-La Mancha

## SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LOTES PARA CLUBES DE LECTURA



Castilla-La Mancha

MODALIDAD:  PRÉSTAMO EN RED  PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

### BIBLIOTECA A LA QUE SE HACE LA PETICIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Castilla-La Mancha:

España:

### DATOS DE LA OBRA SOLICITADA EN EL LOTE:

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

### DOCUMENTOS DE APOYO AL LOTE

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

DESEA EL/LOS DOCUMENTOS:

Solo si es gratuito:

Incluso si conlleva algún coste:

### DATOS DEL SOLICITANTE:

ENTIDAD:

Nº DE TARJETA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

### CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- La utilización de cualquier lote para clubes de lectura, solicitado a cualquier biblioteca de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, deberá ser gratuito para sus participantes.
- Número máximo de ejemplares en préstamo: 90 ejemplares.
- Plazo de préstamo: 2 meses.
- 3 Lotes como máximo de prestados de manera simultánea y 2 Lotes como máximo de una misma biblioteca.
- Se establecerán 5 días de cortesía para evitar que los Clubes no puedan obtener en préstamo otros lotes debido al retraso en los envíos.
- No se contempla periodo de renovación.
- El incumplimiento continuado e injustificado de esta normativa de préstamo conllevará las medidas contempladas en la normativa vigente.

### COSTE DEL SERVICIO

- La Biblioteca de Castilla la Mancha y el resto de Bibliotecas Públicas del Estado enviarán gratuitamente los lotes solicitados a las bibliotecas incorporadas a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, las cuales se harán cargo de los gastos de devolución del envío.
- En el caso de que la biblioteca proveedora sea una Biblioteca Pública Municipal incorporada a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, la biblioteca solicitante deberá correr los gastos de envío y devolución. Sin perjuicio de los acuerdos que puedan establecerse entre estos centros.
- Las bibliotecas o entidades no pertenecientes a la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha que soliciten cualquier préstamo de lote para clubes de lectura, deberán correr con los gastos de envío y devolución.

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Cultura y Deportes.
Finalidad	Gestión del servicio prestado a usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos - L.O. 9/1982, de 10 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (art. 31.1.17ª) / Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	No existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://castillalamanca.es/protecciondedatos/">https://castillalamanca.es/protecciondedatos/</a>

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:  
<http://reddebibliotecas.jccm.es>